AGENCLEAN S.A.

NOTARÍA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 02 de diciembre de 2013

SEÑOR
FAUSTO ABAD CHOEZ GUTIÉRREZ
CIUDAD.-

De mi consideración.-

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía denominada **AGENCLEAN S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió, elegirlo a usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo conforme a los Estatutos, usted tiene en forma individual del **GERENTE GENERAL**, la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública celebrada, ante el Notario Decimosexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 5 de Noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de noviembre de 2013.

Atentamente,

MIREYA GUZMAN SEGUICHE
Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede comprometiéndome al fiel cumplimiento del mismo.

Guayaquil, 02 de diciembre de 2013

FAUSTO ABAD CHOEZ GUTIÉRREZ
C.C. 0908701824

05 DIC 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Alberto Vincenzini

LOS DATOS DE ESTA

TEL.: (+593) 45022220 CEL.: 09985771204
OFICINAS: Cdla. Albornor Mz. 14 S. 8

Registro Mercantil de Guayaquil

NOTARIA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

0000023

NUMERO DE REPERTORIO:54.882
FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **AGENCLEAN S.A.,** a favor de **FAUSTO ABAD CHOEZ GUTIERREZ,** de fojas **10.298 a 10.300,** Registro de Nombramientos número **3.335.**

ORDEN: 54882

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 04 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

05 DIC 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini